



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Reunión en el Consejo Deliberante de Mar del Plata para crear el Consejo Local de la vivienda previsto en la ley 14449 de la provincia de Buenos Aires.

El viernes 25 de agosto, la Regional Mar del Plata de la APDH, participó, de la "Jornada de Trabajo hacia el Consejo Local de vivienda Tierra y Habitat"

La reunión fue propuesta por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Mar del Plata y la invitación a participar la realizó la presidenta del Concejo Deliberante de General Pueyrredón. Nuestra representación estuvo compuesta por Miguel Osorio y Gabriel Martínez.

Había también presencia de concejales, integrantes de los colegios de arquitectos y de ingenieros, la CTA Autónoma, la CTA de los Trabajadores, la CGT, la Facultad de Arquitectura, la de Filosofía, Caritas, UTEP y vecinos del Barrio Las Heras, entre otros.

Mar del Plata cuenta con un escenario inmobiliario, muy especulativo

El encuentro fue coordinado por el concejal Miguel Guglielmotti, quien leyó parte del informe producido por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Mar del Plata, donde se incluyen afirmaciones como las siguientes: "Según los datos del último censo nacional, la comuna contabiliza 348.264 viviendas privadas construidas y 682.605 habitantes. Si se calcula que en cada hogar habitan tres personas, el resultado es que habría más viviendas que familias.

En base a esta proyección, habría 120.729 viviendas vacías. "El censo indica que hay una vivienda cada 1,96 personas, no obstante existe un importante déficit habitacional. En doce años (2010-2022), la población aumentó el 10,27% y las viviendas, el 13,08%"

Este informe, que no miente, aunque la interpretación es caprichosa, en realidad demuestra que en materia de vivienda, nuestro municipio, vive una situación de especulación inmobiliaria que se acentúa a lo largo del tiempo y ha dado lugar a la existencia de una vida indigna y marginal para al menos a 15.000 familias.

Los gobiernos de Mar del Plata, se han tomado un tiempo excesivo para tratar los problemas de vivienda y hábitat

La mayoría de las consideraciones técnicas, filosóficas y políticas, desarrolladas por los expositores, coincidieron en la necesidad de desarrollar políticas de inclusión en materia de vivienda y hábitat, al mismo tiempo que señalaban que eso no significaba descalificar a las construcciones lujosas, muchas veces constituidas en especulación financiera o reserva de valor.

Hubo tres intervenciones que coincidieron en un punto que no tuvo respuesta por parte de los representantes del Concejo Deliberante: la del padre Hernán, que habló en representación de Caritas y del obispado, las de la APDH y la de la UTEP. En las tres intervenciones, dadas en el orden que se mencionan, se cuestiona el tiempo que ha pasado desde la promulgación de la ley 14449, hasta esta reunión, para organizar un grupo de trabajo que sea capaz de empezar a dar respuestas a aquellos que no reciben atención en su problemática de vivienda desde hace treinta años.

La reunión se terminó en la promesa, por parte del concejal que coordinador de volver a convocar en 20 o 30 días a una nueva reunión, para tratar un proyecto de ordenanza.

El Defensor del Pueblo pidió que la Junta Local de Vivienda y Habitat esté conformada antes de noviembre.

La APDH, reclamó en nombre de los que no tienen techo.

Desde la APDH, resaltamos que la demora de nueve años, en la convocatoria a esta reunión, solo se interrumpió y el tema de la vivienda y el hábitat comenzó a llamar la atención de este Concejo Deliberante, cuando los vecinos comenzaron a ocupar terrenos.

Expresamos nuestro sentir en nombre de los que no tienen techo e insistimos en la necesidad de organizarse y sumar voluntades entre los vecinos afectados para llevar adelante políticas que nos aproximen a una sociedad más justa e igualitaria.

Los Derechos Humanos, no deben atenderse solo cuando hay crisis, son prioritarios.

**Secretarías: Silvia Chumilla, Alejandra Godino, Marta Montero, Susana Nudelman, Anahí Tanguikian.
Miguel Osorio, Carlos Trotta**

**Presidente: Gabriel Martínez
Contacto +5492235331834**